

DECISIONES

DECISIÓN EUMM GEORGIA/2/2011 DEL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD

de 14 de septiembre de 2011

por la que se prorroga el mandato del Jefe de Misión de la Misión de Observación de la Unión Europea en Georgia, EUMM Georgia

(2011/539/PESC)

EL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD,

Visto el Tratado de la Unión Europea y, en particular, su artículo 38, párrafo tercero,

Vista la Acción Común 2008/736/PESC del Consejo, de 15 de septiembre de 2008, sobre la Misión de Observación de la Unión Europea en Georgia (EUMM Georgia) ⁽¹⁾, y, en particular, su artículo 10, apartado 1,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 15 de septiembre de 2008 el Consejo adoptó la Acción Común 2008/736/PESC, por la que se estableció la Misión de Observación de la Unión Europea en Georgia, EUMM Georgia (en lo sucesivo, «EUMM Georgia»).
- (2) El 1 de julio de 2011, a propuesta de la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, el Comité Político y de Seguridad («CPS») adoptó la Decisión EUMM/1/2011 ⁽²⁾ por la que se nombra al Sr. Andrzej TYSZKIEWICZ Jefe de Misión de EUMM Georgia hasta el 14 de septiembre de 2011.
- (3) En virtud del artículo 10, apartado 1, de la Decisión 2010/452/PESC ⁽³⁾, se autoriza al CPS, con arreglo al

artículo 38 del Tratado, a adoptar las decisiones pertinentes con el fin de ejercer el control político y la dirección estratégica de la EUMM Georgia, incluida la decisión de nombrar a un Jefe de Misión.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

El mandato del Sr. Andrzej TYSZKIEWICZ como Jefe de Misión de la Misión de Observación de la Unión Europea en Georgia (EUMM Georgia), queda prorrogado hasta el 14 de septiembre de 2012.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 14 de septiembre de 2011.

Por el Comité Político y de Seguridad

El Presidente

O. SKOOG

⁽¹⁾ DO L 248 de 17.9.2008, p. 26.

⁽²⁾ DO L 175 de 2.7.2011, p. 27.

⁽³⁾ DO L 213 de 13.8.2010, p. 43.